



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-062-232/2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIRÁN AL EVENTO MULTIDEPORTIVO DE CARÁCTER NACIONAL DENOMINADO NACIONALES CONADE 2025, EN LAS ETAPAS REGIONAL, MACRO REGIONAL, NACIONALES CLASIFICATORIOS, ASÍ COMO EN LA ETAPA FINAL NACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA **28 DE ABRIL DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, LA **C. MYRIAM MARCELL MATEOS ZÁRATE**, DIRECTORA GENERAL DE ADJUDICACIONES, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 7, 15, 31 FRACCIÓN II Y 33 FRACCIÓN LXXV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN VI, INCISO C), 13 FRACCIÓN III, 68 FRACCIONES III Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ASISTIDA POR LA **C. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EL **C. EMMANUEL LARA SOSA**, SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y EL **C. LUIS ALBERTO GALVÁN PONCE**, SUBDIRECTOR DE APOYO TÉCNICO EN ADQUISICIONES, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88, 102 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; **EMITE EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- EL 11 DE ABRIL DE 2025, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **MENCIONADA AL RUBRO**.

II.- EL 16 DE ABRIL DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES FORMULÓ PREGUNTAS.

III.- EL 23 DE ABRIL DE 2025, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **CONTACTOS TERRESTRES, S.A. DE C.V. Y STAR TOUR, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MÉXICO, S.A. DE C.V.**

IV.- EL 25 DE ABRIL DE 2025, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE Y LA CONVOCANTE REALIZARON EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES:

LOS LICITANTES **CONTACTOS TERRESTRES, S.A. DE C.V. Y STAR TOUR, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MÉXICO, S.A. DE C.V.** FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS MISMAS.





VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

EL LICITANTE **CONTACTOS TERRESTRES, S.A. DE C.V.**, FUE DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES, Y EL LICITANTE **STAR TOUR, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MÉXICO, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS MISMAS. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **25 DE ABRIL DE 2025** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES.

V.- EL **25 DE ABRIL DE 2025**, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE **STAR TOUR, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MÉXICO, S.A. DE C.V.** QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS.

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **STAR TOUR, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MÉXICO, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) EL LICITANTE **STAR TOUR, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MÉXICO, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS **ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV, 88 Y 108** DE LA LEY; ASÍ COMO EL **ARTÍCULO 69 FRACCIÓN V** DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA CONVOCANTE, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA. DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: **"EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y QUE OFERTE LA SUMA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS MAS BAJA CONFORME AL ANEXO C, SIENDO EL MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN EL TOTAL DE PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA MISMA."**, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE **STAR TOUR, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MÉXICO, S.A. DE C.V.**, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:





Nombre del Licitante:			STARTOURS, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MEXICO S.A. DE C.V.					
Presupuesto:			Presupuesto Mínimo: \$1,800,000.00			Presupuesto Máximo: \$4,500,000.00		
PARTIDA	CANTIDAD MINIMA Y MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	CONFORME AL ANEXO 3		TIPO DE TRANSPORTE	PRECIO UNITARIO POR VIAJE REDONDO	PRECIO UNITARIO POR DÍA ADICIONAL DE ESTANCIA	SUMATORIA TOTAL DEL PRECIO UNITARIO POR VIAJE REDONDO Y POR DÍA DE ESTANCIA
			NO.	DESTINO				
1	1	Servicio	1	AGUASCALIENTES	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$49,520.00	\$5,500.00	\$55,020.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$21,085.00	\$3,500.00	\$24,585.00
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$48,520.00	\$5,500.00	\$54,020.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$20,085.00	\$3,500.00	\$23,585.00
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$39,973.00	\$1,500.00	\$41,473.00
			2	BAJA CALIFORNIA	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$190,700.00	\$5,500.00	\$196,200.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$80,425.00	\$3,500.00	\$83,925.00
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$189,500.00	\$5,500.00	\$195,000.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$79,425.00	\$3,500.00	\$82,925.00
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$162,599.00	\$1,500.00	\$164,099.00
			3	BAJA CALIFORNIA SUR	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$178,090.00	\$5,500.00	\$183,590.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$8,682.00	\$3,500.00	\$12,182.00
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$176,890.00	\$5,500.00	\$182,390.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$7,682.00	\$3,500.00	\$11,182.00
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$193,971.00	\$1,500.00	\$195,471.00
			4	CAMPECHE	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$78,830.00	\$5,500.00	\$84,330.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$35,515.00	\$3,500.00	\$39,015.00
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$77,630.00	\$5,500.00	\$83,130.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$34,515.00	\$3,500.00	\$38,015.00
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$46,856.00	\$1,500.00	\$48,356.00
			5	CHIAPAS	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$57,750.00	\$5,500.00	\$63,250.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$25,916.67	\$3,500.00	\$29,416.67
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$56,550.00	\$5,500.00	\$62,050.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$24,916.67	\$3,500.00	\$28,416.67
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$38,527.00	\$1,500.00	\$40,027.00
			6	CHIHUAHUA	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$114,750.00	\$5,500.00	\$120,250.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$50,650.00	\$3,500.00	\$54,150.00
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$113,550.00	\$5,500.00	\$119,050.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$49,650.00	\$3,500.00	\$53,150.00
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$73,210.00	\$1,500.00	\$74,710.00
			7	CIUDAD DE MEXICO	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$15,050.00	\$5,500.00	\$20,550.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$7,825.00	\$3,500.00	\$11,325.00
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$13,850.00	\$5,500.00	\$19,350.00

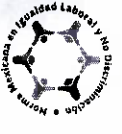


Nombre del Licitante:			STARTOURS, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MEXICO S.A. DE C.V.					
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$6,825.00	\$3,500.00	\$10,325.00
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$13,500.00	\$1,500.00	\$15,000.00
			8	COAHUILA DE ZARAGOZA	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$80,210.00	\$5,500.00	\$85,710.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$39,838.33	\$3,500.00	\$43,338.33
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$79,010.00	\$5,500.00	\$84,510.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$38,838.33	\$3,500.00	\$42,338.33
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$58,994.00	\$1,500.00	\$60,494.00
			9	COLIMA	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$72,120.00	\$5,500.00	\$77,620.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$32,018.33	\$3,500.00	\$35,518.33
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$70,920.00	\$5,500.00	\$76,420.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$31,018.33	\$3,500.00	\$34,518.33
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$50,463.00	\$1,500.00	\$51,963.00
			10	DURANGO	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$72,200.00	\$5,500.00	\$77,700.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$32,316.67	\$3,500.00	\$35,816.67
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$71,000.00	\$5,500.00	\$76,500.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$31,316.67	\$3,500.00	\$34,816.67
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$44,698.00	\$1,500.00	\$46,198.00
			11	O GUANAJUAT	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$38,230.00	\$5,500.00	\$43,730.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$16,573.33	\$3,500.00	\$20,073.33
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$37,030.00	\$5,500.00	\$42,530.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$15,573.33	\$3,500.00	\$19,073.33
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$27,200.00	\$1,500.00	\$28,700.00
			12	GUERRERO	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$26,800.00	\$5,500.00	\$32,300.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$12,383.33	\$3,500.00	\$15,883.33
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$25,600.00	\$5,500.00	\$31,100.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$11,383.33	\$3,500.00	\$14,883.33
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$29,000.00	\$1,500.00	\$30,500.00
			13	HIDALGO	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$17,250.00	\$5,500.00	\$22,750.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$8,808.33	\$3,500.00	\$12,308.33
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$16,050.00	\$5,500.00	\$21,550.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$7,808.33	\$3,500.00	\$11,308.33
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$10,500.00	\$1,500.00	\$12,000.00
			14	JALISCO	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$61,080.00	\$5,500.00	\$66,580.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$27,956.67	\$3,500.00	\$31,456.67
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$59,880.00	\$5,500.00	\$65,380.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$26,956.67	\$3,500.00	\$30,456.67
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$41,398.00	\$1,500.00	\$42,898.00





Nombre del Licitante:			STARTOURS, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MEXICO S.A. DE C.V.					
			15	ESTADO DE MEXICO	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$18,800.00	\$5,500.00	\$24,300.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$14,000.00	\$3,500.00	\$17,500.00
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$17,600.00	\$5,500.00	\$23,100.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$13,000.00	\$3,500.00	\$16,500.00
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$14,000.00	\$1,500.00	\$15,500.00
			16	MICHOACAN	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$36,500.00	\$5,500.00	\$42,000.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$16,083.33	\$3,500.00	\$19,583.33
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$35,300.00	\$5,500.00	\$40,800.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$15,083.33	\$3,500.00	\$18,583.33
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$25,942.00	\$1,500.00	\$27,442.00
			17	MORELOS	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$17,190.00	\$5,500.00	\$22,690.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$8,595.00	\$3,500.00	\$12,095.00
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$15,990.00	\$5,500.00	\$21,490.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$7,595.00	\$3,500.00	\$11,095.00
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$11,139.00	\$1,500.00	\$12,639.00
			18	NAYARIT	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$76,160.00	\$5,500.00	\$81,660.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$33,821.67	\$3,500.00	\$37,321.67
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$74,960.00	\$5,500.00	\$80,460.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$32,821.67	\$3,500.00	\$36,321.67
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$53,474.00	\$1,500.00	\$54,974.00
			19	NUEVO LEON	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$76,100.00	\$5,500.00	\$81,600.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$36,216.67	\$3,500.00	\$39,716.67
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$74,900.00	\$5,500.00	\$80,400.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$35,216.67	\$3,500.00	\$38,716.67
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$46,846.00	\$1,500.00	\$48,346.00
			20	OAXACA	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$26,340.00	\$5,500.00	\$31,840.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$11,711.67	\$3,500.00	\$15,211.67
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$25,140.00	\$5,500.00	\$30,640.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$10,711.67	\$3,500.00	\$14,211.67
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$18,345.00	\$1,500.00	\$19,845.00
			21	PUEBLA	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$8,000.00	\$5,500.00	\$13,500.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$4,950.00	\$3,500.00	\$8,450.00
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$6,800.00	\$5,500.00	\$12,300.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$3,950.00	\$3,500.00	\$7,450.00
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$6,000.00	\$1,500.00	\$7,500.00
			22	QUERETARO	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$28,260.00	\$5,500.00	\$33,760.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$12,763.33	\$3,500.00	\$16,263.33



Nombre del Licitante:			STARTOURS, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MEXICO S.A. DE C.V.					
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$27,060.00	\$5,500.00	\$32,560.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$11,763.33	\$3,500.00	\$15,263.33
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$19,388.00	\$1,500.00	\$20,888.00
			23	QUINTANA ROO	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$86,600.00	\$5,500.00	\$92,100.00
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$40,850.00	\$3,500.00	\$44,350.00
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$85,400.00	\$5,500.00	\$90,900.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$39,850.00	\$3,500.00	\$43,350.00
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$70,495.00	\$1,500.00	\$71,995.00
					AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$40,450.00	\$5,500.00	\$45,950.00
			24	SAN LUIS POTOSI	CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$17,241.67	\$3,500.00	\$20,741.67
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$39,250.00	\$5,500.00	\$44,750.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$16,241.67	\$3,500.00	\$19,741.67
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$27,000.00	\$1,500.00	\$28,500.00
					AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$114,990.00	\$5,500.00	\$120,490.00
			25	SINALOA	CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$52,386.67	\$3,500.00	\$55,886.67
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$113,790.00	\$5,500.00	\$119,290.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$51,386.67	\$3,500.00	\$54,886.67
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$84,694.00	\$1,500.00	\$86,194.00
					AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$152,830.00	\$5,500.00	\$158,330.00
			26	SONORA	CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$67,323.33	\$3,500.00	\$70,823.33
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$151,630.00	\$5,500.00	\$157,130.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$66,323.33	\$3,500.00	\$69,823.33
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$122,830.00	\$1,500.00	\$124,330.00
					AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$61,680.00	\$5,500.00	\$67,180.00
			27	TABASCO	CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$23,556.67	\$3,500.00	\$27,056.67
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$60,480.00	\$5,500.00	\$65,980.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$22,556.67	\$3,500.00	\$26,056.67
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$33,275.00	\$1,500.00	\$34,775.00
					AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$54,100.00	\$5,500.00	\$59,600.00
			28	TAMAULIPAS	CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$24,316.67	\$3,500.00	\$27,816.67
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$52,900.00	\$5,500.00	\$58,400.00
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$23,316.67	\$3,500.00	\$26,816.67
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$43,404.00	\$1,500.00	\$44,904.00
					AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$10,450.00	\$5,500.00	\$15,950.00
			29	TLAXCALA	CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$6,033.33	\$3,500.00	\$9,533.33
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$9,250.00	\$5,500.00	\$14,750.00
								AUTOBUS 29 ASIENTOS
CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$5,033.33	\$3,500.00						\$8,533.33



Nombre del Licitante:			STARTOURS, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MEXICO S.A. DE C.V.						
			30	VERACRUZ	CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$9,000.00	\$1,500.00	\$10,500.00	
					AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$20,320.00	\$5,500.00	\$25,820.00	
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$10,093.33	\$3,500.00	\$13,593.33	
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$19,120.00	\$5,500.00	\$24,620.00	
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$9,093.33	\$3,500.00	\$12,593.33	
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$16,937.00	\$1,500.00	\$18,437.00	
			31	YUCATAN	AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$87,680.00	\$5,500.00	\$93,180.00	
					CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$38,465.00	\$3,500.00	\$41,965.00	
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$86,480.00	\$5,500.00	\$91,980.00	
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$37,465.00	\$3,500.00	\$40,965.00	
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$55,482.00	\$1,500.00	\$56,982.00	
					AUTOBUS 50 ASIENTOS	\$52,330.00	\$5,500.00	\$57,830.00	
			32	ZACATECAS	CAMIONETA TIPO SPRINTER 20 ASIENTOS	\$23,173.33	\$3,500.00	\$26,673.33	
					AUTOBUS 29 ASIENTOS	\$51,130.00	\$5,500.00	\$56,630.00	
					CAMIONETA TIPO URVAN 12 ASIENTOS	\$22,173.33	\$3,500.00	\$25,673.33	
					CAMIONETA 3.5 TONELADAS	\$35,607.00	\$1,500.00	\$37,107.00	
					SUBTOTAL			\$7,804,417.66	
					TASA I.V.A. 16%			\$1,248,706.83	
			TOTAL			\$9,053,124.49			
IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA				NUEVE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 49/100 M.N.					

NOMBRE DEL LICITANTE:				STAR TOURS, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MÉXICO SA DE CV
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÁXIMA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (CONFORME AL ANEXO 1 Y LO QUE RESULTE APLICABLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES)
1				I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. Servicio de transporte terrestre para los participantes que asistirán al evento Multideportivo de carácter Nacional denominado Nacionales CONADE 2025, en las Etapas Regional, Macro Regional, Nacionales Clasificatorios, así como en la Etapa Final Nacional, en la modalidad de contrato abierto de acuerdo al Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la contratante está obligada a contratar el presupuesto mínimo requerido, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante. II. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO El servicio deberá realizarse a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 30 de junio de 2025. III. LUGARES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO El servicio se deberá llevar a cabo desde el estacionamiento de la Secretaría de Deporte y Juventud ubicado en Libramiento a Tehuacán S/N, colonia Maravillas, Puebla, Pue., hacia los destinos sedes del evento



NOMBRE DEL LICITANTE:			STAR TOURS, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MÉXICO SA DE CV
			deportivo CONADE 2025, establecidos en el Anexo 3, considerando que los viajes serán en modalidad de viaje redondo. Las fechas, horarios y las ubicaciones exactas le serán comunicadas al proveedor en la formalización del contrato. IV. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO. Se requiere el Servicio de transporte terrestre para los participantes que asistirán al evento multideportivo de carácter nacional denominado Nacionales CONADE 2025, en las Etapas Regional, Macro Regional, Nacionales Clasificatorios, así como en la Etapa Final Nacional, por lo que el proveedor deberá considerar dos fases acorde a lo siguiente: Fase uno: El proveedor deberá realizar el traslado de los asistentes a los eventos deportivos CONADE 2025 durante las Etapas Regional, Macro Regional y Nacionales Clasificatorios, conforme a los lugares señalados en el anexo 3. 1. Traslados El servicio deberá ser en la modalidad de Viajes redondos, por lo que el proveedor deberá realizar el traslado de los participantes desde el estacionamiento de la Secretaría de Deporte y Juventud, ubicado en Libramiento Tehuacán S/N, colonia Maravillas, Puebla, Pue. hacia los destinos sedes del evento, considerando los días de estancia de los participantes en las sedes de los eventos. Los horarios de salida podrán ser modificados a petición de la Contratante vía correo electrónico, con una anticipación mínima de 6 horas previas al horario de salida establecido. 2. Transporte requerido El proveedor deberá contar por lo menos con los siguientes vehículos: - 15 autobuses con capacidad de 50 asientos con una antigüedad máxima de 10 años. - 8 camionetas tipo sprinter con capacidad de 20 asientos con una antigüedad máxima de 10 años. - 5 autobuses con capacidad de 29 asientos con una antigüedad máxima de 10 años. - 8 camionetas tipo urvan con capacidad de 12 asientos con una antigüedad máxima de 10 años. - 2 camionetas de 3.5 toneladas con una antigüedad máxima de 10 años. Todos los vehículos deberán contar con logotipo de la empresa impreso y equipo contra incendios. Además, deberán estar en perfectas condiciones de funcionamiento (motor, frenos, llantas) y contar con clima, tv, wifi, sanitarios y equipados adecuadamente para el transporte de personas.





NOMBRE DEL LICITANTE:			STAR TOURS, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MÉXICO SA DE CV
			V. PERSONAL REQUERIDO El proveedor deberá contar con el siguiente personal: - 5 choferes para el manejo de los autobuses, camionetas tipo sprinter, camionetas tipo urvan y camionetas de 3.5 toneladas. - 1 coordinador, quien se encargará de llevar a cabo la logística de todo el servicio requerido, así mismo deberá reportar cualquier siniestro o situación extraordinaria. El proveedor deberá proporcionar a todos sus choferes identificación enmicada de la empresa en formato libre, misma que deberá contar como mínimo con lo siguiente: a. Fotografía a color tamaño pasaporte b. Nombre completo del empleado c. Razón social del proveedor d. Dirección de las oficinas del proveedor. Teléfono del proveedor f. No. de folio del empleado g. Vigencia de la credencial h. Firma del representante legal del proveedor i. Sello del proveedor VI. CONDICIONES GENERALES. 1. El proveedor no subcontratará a terceros los servicios requeridos. 2. La contratante proporcionará a la formalización del contrato el nombre, teléfono y correo electrónico de la persona que será el enlace para la coordinación del servicio. VII. ENTREGABLES DEL SERVICIO El proveedor deberá entregar un reporte fotográfico impreso a color, en tamaño media carta, en dispositivo USB, CD o al correo electrónico que le será proporcionado al momento de la formalización del contrato, de mínimo 5 fotografías de la salida del estacionamiento de la Secretaría de Deporte y Juventud y 5 fotografías en el lugar sede del evento. El entregable deberá ser presentado en las Oficinas de la Secretaría de Deporte y Juventud, ubicado en Libramiento Tehuacán S/N, colonia Maravillas, Puebla, Pue.
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:			El servicio deberá realizarse a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 30 de junio de 2025.
PERIODO DE GARANTÍA:			Deberá ser durante la vigencia del contrato





ANEXO 2
TIPO DE VEHICULOS REQUERIDOS

Número consecutivo	Vehículo	Nº. SERIE	Marca del vehículo	Modelo del vehículo	Versión del vehículo	País de procedencia del vehículo
1	AUTOBUS 50 ASIENTOS	9BSK4X209H3892107	SCANIA	2017	AUTOBUS	MEXICO
2	AUTOBUS 50 ASIENTOS	9BSX4X208G3880804	SCANIA	2016	AUTOBUS	MEXICO
3	AUTOBUS 50 ASIENTOS	9BSK4X209G3880800	SCANIA	2016	AUTOBUS	MEXICO
4	AUTOBUS 50 ASIENTOS	9BSK4X202G3873719	SCANIA	2016	AUTOBUS	MEXICO
5	AUTOBUS 50 ASIENTOS	9BSK4X205G3873729	SCANIA	2016	AUTOBUS	MEXICO
6	AUTOBUS 50 ASIENTOS	9BSK4X206F3862592	SCANIA	2015	AUTOBUS	MEXICO
7	AUTOBUS 50 ASIENTOS	9BSK4X208F3862593	SCANIA	2015	AUTOBUS	MEXICO
8	AUTOBUS 50 ASIENTOS	YS2K4X20XF1890591	SCANIA	2015	AUTOBUS	MEXICO
9	AUTOBUS 50 ASIENTOS	YS2K4X203F1890643	SCANIA	2015	AUTOBUS	MEXICO
10	AUTOBUS 50 ASIENTOS	YS2K4X20XS1927780	SCANIA	2025	AUTOBUS	MEXICO
11	AUTOBUS 50 ASIENTOS	9BSK4X20XS4070157	SCANIA	2025	AUTOBUS	MEXICO
12	AUTOBUS 50 ASIENTOS	9BSK4X200S4070186	SCANIA	2025	AUTOBUS	MEXICO
13	AUTOBUS 50 ASIENTOS	9BSK4X201S4070144	SCANIA	2025	AUTOBUS	MEXICO
14	AUTOBUS 50 ASIENTOS	9BSK4X204S4070154	SCANIA	2025	AUTOBUS	MEXICO
15	AUTOBUS 50 ASIENTOS	9BSK4X201S4070175	SCANIA	2025	AUTOBUS	MEXICO
16	VAN	W1Y5KD3Z9RP08214	MERCEDES	2024	SPRINTER	MEXICO
17	VAN	W1Y5KD3Z7RP657752	MERCEDES	2024	SPRINTER	MEXICO
18	VAN	W1Y8DD3Z2LP242689	MERCEDES	2020	SPRINTER	MEXICO
19	VAN	W1Y5KD3Z7RP650266	MERCEDES	2024	SPRINTER	MEXICO
20	VAN	WD3YF1A99JP587206	MERCEDES	2018	SPRINTER	MEXICO
21	VAN	WD3YF1A94JP564659	MERCEDES	2018	SPRINTER	MEXICO
22	VAN	WD3YF1A91JP576168	MERCEDES	2018	SPRINTER	MEXICO
23	VAN	WD3YE8A91GP250357	MERCEDES	2016	SPRINTER	MEXICO
24	AUTOBUS 29 ASIENTOS	9BSK6X202H3886099	SCANIA Irizar i8	2017	AUTOBUS	MEXICO
25	AUTOBUS 29 ASIENTOS	9BSK6X204H3886163	SCANIA Irizar i8	2017	AUTOBUS	MEXICO
26	AUTOBUS 29 ASIENTOS	9BSK6X208H3888351	SCANIA Irizar i8	2017	AUTOBUS	MEXICO
27	AUTOBUS 29 ASIENTOS	9BSK6X205H3888355	SCANIA Irizar i8	2017	AUTOBUS	MEXICO
28	AUTOBUS 29 ASIENTOS	9BSK6X207H3888609	SCANIA Irizar i8	2017	AUTOBUS	MEXICO
29	URVAN 12 ASIENTOS	JN1B8DSH9013144	NISSAN	2017	URVAN	MEXICO
30	URVAN 12 ASIENTOS	JN8E6DS4G0007941	NISSAN	2016	URVAN	MEXICO
31	URVAN 12 ASIENTOS	JTF5X23P0F6158893	NISSAN	2015	URVAN	MEXICO
32	URVAN 12 ASIENTOS	JN1BE6DS5P9060445	NISSAN	2023	URVAN	MEXICO
33	URVAN 12 ASIENTOS	JN1BE6DS9P9080724	NISSAN	2023	URVAN	MEXICO
34	URVAN 12 ASIENTOS	JTF5X23P2F6162323	NISSAN	2016	URVAN	MEXICO
35	URVAN 12 ASIENTOS	JN1BE6DS7P9082309	NISSAN	2023	URVAN	MEXICO
36	URVAN 12 ASIENTOS	JTF5X23P1D6140402	NISSAN	2013	URVAN	MEXICO
37	CAMIONETA 3.5 TONELADAS	1FDEF3G68FEB27973	FORD	2015	CAMIONETA	MEXICO
38	CAMIONETA 3.5 TONELADAS	1FDEF3G69FEB27966	FORD	2015	CAMIONETA	MEXICO





SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE \$1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE \$4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IMPORTES QUE INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EL CUAL QUEDA SUJETO A DISPONIBILIDAD Y NECESIDAD DE LA CONTRATANTE, DICHS IMPORTES.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA, LOS ANEXOS 2, 3 Y LAS CARTAS BAJO PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO Y A LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN ERICTAMENTE A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN.

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO STAR TOUR, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MÉXICO, S.A. DE C.V., LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIRÁN AL EVENTO MULTIDEPORTIVO DE CARÁCTER NACIONAL DENOMINADO NACIONALES CONADE 2025, EN LAS ETAPAS REGIONAL, MACRO REGIONAL, NACIONALES CLASIFICATORIOS, ASÍ COMO EN LA ETAPA FINAL NACIONAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

A) TIEMPO DE ENTREGA/PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.

B) LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO SE DEBERÁ LLEVAR A CABO DESDE EL ESTACIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD UBICADA EN LIBRAMIENTO TEHUACÁN S/N, COLONIA MARAVILLAS, PUEBLA, PUE., HACIA LOS DESTINOS SEDES DEL EVENTO DEPORTIVO CONADE 2025, ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3, CONSIDERANDO QUE LOS VIAJES SERÁN EN MODALIDAD DE VIAJE REDONDO. LAS FECHAS, HORARIOS Y LAS UBICACIONES EXACTAS LE SERÁN COMUNICADAS EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. DEBERÁN COORDINARSE CON JOSÉ DE JESÚS VELÁZQUEZ VALERIO, ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, AL TELÉFONO 2223487471, PREVIA CITA.

C) PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ SER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

D) PENAS CONVENCIONALES: LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE ADJUDICADO, CUANDO EXISTAN RETRASOS EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A:

EL 2% POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS NO INICIADOS O PRESTADOS DEL CONTRATO (SIN INCLUIR I.V.A.) Y POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE, POSTERIOR A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO; - EL 2% POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DIFERENTES AL SOLICITADO EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA (SIN INCLUIR I.V.A.);

SERÁN DEDUCIDOS A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O NOTA DE CRÉDITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE: GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DEBERÁ SER PRESENTADO PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN.

EN NINGÚN CASO EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ SUPERIOR, EN SU CONJUNTO, AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LA CONTRATANTE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA Y PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL SEGUNDO LUGAR, DE CONFORMIDAD CON EL





ARTÍCULO 122 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. -----

APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. -----

CUARTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO **STAR TOUR, EXCURSIONES Y TRASLADOS A TODO MÉXICO, S.A. DE C.V.**, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE LA **SECRETARÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD**; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA O ACTA DE NACIMIENTO, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 EN EL APARTADO B DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----

EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----





QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO A CANTIDADES MÁXIMAS. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NOMBRE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.:	GEP8501011S6
DIRECCIÓN:	AV. 11 ORIENTE 2224, C.P. 72501, PUEBLA, PUEBLA

C) LA FACTURA DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADA, ASÍ COMO DE LOS ENTREGABLES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA CONTRATANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA, EL CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN DE SU FACTURA. -----

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 17:45 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA CONVOCANTE


**C. MYRIAM MARCELL MATEOS
ZÁRATE**
DIRECTORA GENERAL DE
ADJUDICACIONES


C. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

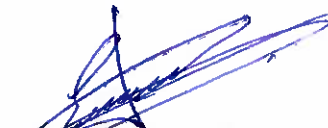
Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-062-232/2025




C. EMMANUEL LARA SOSA
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y
CONCURSOS


C. LUIS ALBERTO GALVÁN PONCE
SUBDIRECTOR DE APOYO
TÉCNICO EN ADQUISICIONES

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----

----- FIN DE TEXTO -----

